

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
A L C A L D I A

DECRETO N°: 1520

EN CONCON, 08 JUL 2016

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.595, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículos 10° y 51°, Numeral 8 “Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma” (...)
- D. Solicitud de Pedido N° 605 de Oficina Municipal de Información Laboral, DIDECO para la Actividad denominada, “2° Feria Laboral de Concón” de fecha 04 de agosto de 2016, con disponibilidad presupuestaria autorizada por el jefe de contabilidad.
- E. Especificaciones Técnicas Adjuntas.
- F. Cotizaciones efectuadas a los proveedores:
 - **Producciones Digitales S.A.** RUT: 76.037.746-5 por un monto total de \$322.966 IVA incluido
 - **Patricio Alberto Camus Urrutia** RUT: 9.498.214-6 por un monto total de \$599.046 IVA incluido
 - **Publicidad Bula Costa Ltda.** RUT 76 143.236-2 por un monto total de \$1.044.820 IVA incluido.

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, por medio de trato directo al proveedor **Producciones Digitales S.A.**, RUT 76.037.746-5, por un valor de \$322.966 IVA incluido la impresión indicada en detalle, para la actividad denominada “2° Feria Laboral de Concón” a realizarse el día 04 de agosto de 2016 en la Avanzada Cultural ubicada en calle Chañarcillo esquina calle 11.
 - Impresión en couché 0,31x 0,47 metros con impresión digital 50 unidades
 - Volante en couché 0,10 x 0,15 metros con impresión digital 2.000 unidades
 - Tela PVC, 6 x 1 metros con impresión digital 6 unidades
 - Tela PVC 3 x 2 metros con impresión digital 0 unidades
2. **APRUÉBESE**, las especificaciones técnicas adjuntas
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a publicar el presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LUCIA ESTAYAN
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR FERRONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MEG/PCG/rrk
Distribución:
1. Secretaría Municipal
2. DIDECO
3. Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado